



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/12/04-00
ACTA 1108/21/06/2021

“POR LA CUAL SE ENCOMIENDA AL SEÑOR DECANO A SOLICITAR PRÓRROGA PARA LA PRESENTACION DE LAS BECAS DE GRADO Y POSTGRADO DEL RECTORADO, PERIODO LECTIVO 2021”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota UNA N° 0785/2020 de la Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora de la UNA, en la cual hace referencia a las Becas de Grado y Postgrado – Periodo 2021.

Que el periodo de inscripción de postulantes se inicia el miércoles 09 de junio de 2021, conforme a lo resuelto en la reunión de la Comisión de Becas, realizada el 4 de junio 2021, la fecha límite de presentación de las Actas de Adjudicación en el Rectorado es el viernes 9 de julio de 2021 para las Becas de Grado y Postgrado.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/12/04-01 ENCOMENDAR al señor Decano a solicitar prórroga de presentación de las Actas de Adjudicación en el Rectorado, Periodo Lectivo 2021, para las Becas de Grado y Postgrado.

21/12/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente